



MESA PARA EL DESARROLLO DE MEDINA DEL CAMPO
19 diciembre 2005
CONCLUSIONES

Asisten:

- Alcalde: Crescencio Martín Pascual
- Grupo municipal Popular: Javier Rodríguez
- Grupo municipal Socialista: Ana Vázquez
- Grupo municipal UPMe: Andrés Serrano
- UGT: Adoración García
- CCOO: Gabriel Rodríguez
- Asociaciones de Empresarios: Isabel Zancajo
- Servicio de Desarrollo Local: David Muriel

Orden del día de esta Reunión Ordinaria:

1. Ayudas para el desarrollo económico de Medina del Campo 2005
2. Plan de Acción Local para el Empleo y Agenda 21 Local
3. Plan Integral de Promoción
4. Vivero de Empresas
5. Otros temas de interés para los miembros de la Mesa
6. Redacción de conclusiones

Conclusiones y acuerdos:

1. Superados los plazos para las justificaciones oportunas, de todos los proyectos empresariales presentados a la convocatoria de ayudas, han sido un total de 11 los que finalmente sean subvencionados, con un importe total de 28.500 euros.

Por otro lado, la solicitud de empresa calificada I+E remitida a la Junta de Castilla y León en los pasados meses, ha sido resuelta favorablemente, por lo que son 2 los proyectos empresariales que se han puesto en marcha en Medina del Campo con esta calificación en el año 2005.



AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO DESARROLLO LOCAL



Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1 – C.P. 47400. Teléf. 983 81 24 81- Fax 983 804 963 – C.I.F. P 4708600-D www.ayto-medinadelcampo.es

2. Con respecto al Plan de Acción Local por el Empleo, se efectúa una valoración positiva del Seminario Internacional organizado al respecto en pasado 3 de noviembre en el Castillo de la Mota, por la alta participación obtenida y por el intercambio de experiencias presentadas.

Próximo a cumplirse un año desde la puesta en marcha de este Plan de Acción, se han ejecutado proyectos relacionados con las 10 medidas prioritarias señaladas y desde el pasado 18 de noviembre, se han iniciado reuniones de coordinación de carácter técnico entre todas las entidades firmantes del Pacto, que tendrán su continuidad el próximo 12 de enero.

En este sentido y para el aniversario de la firma del Pacto Local, se están realizando unas fichas – resumen con el objetivo de evaluar los proyectos ejecutados hasta la fecha.

En lo que respecta a próximos proyectos, se trabaja en el diseño de un Concurso que premie iniciativas empresariales sostenibles en el ámbito de la igualdad de oportunidades, la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión y el autoempleo. Igualmente se está en fase de redacción de un nuevo Taller de Empleo que se presentará en breve a la Junta de Castilla y León y que está relacionado con las energías renovables y la recuperación de áreas degradadas.

En lo que se refiere a la Agenda 21 Local, se invita a los presentes a participar en la reunión que a continuación se desarrollará de la Comisión de Seguimiento.

3. Plan Integral de Promoción de Medina del Campo: se han dado ya los primeros pasos al respecto con la asistencia a INTUR y el lanzamiento de la Agenda de Eventos 2006 y la Campaña de promoción del domingo medinense, en colaboración con las Asociaciones de Empresarios y la Antena Local de la Cámara de Comercio.



AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO DESARROLLO LOCAL



Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1 – C.P. 47400. Teléf. 983 81 24 81- Fax 983 804 963 – C.I.F. P 4708600-D www.ayto-medinadelcampo.es

Se trabaja en la redacción de un Manual de Comercialización, un boletín informativo y el diseño de acciones de colaboración a nivel comarcal y de la zona sur del Duero.

En el mes de enero se convocará a través de Agenda 21 una reunión de trabajo para la recogida de sugerencias e iniciativas al respecto.

4. Se informa de la cesión a la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid de una parcela en el Polígono Escaparate para la construcción de un Vivero de Empresas para el apoyo al nacimiento y consolidación de proyectos empresariales en el sector servicios e industrial.

Esto, unido a la cesión de la Antigua Central Contable de Banesto a Asprona para la creación de un Centro de Formación Ocupacional, completa los objetivos marcados en el Plan de Empleo en materia de infraestructuras empresariales.

5. Programa de Centros Abiertos: el Ayuntamiento de Medina del Campo y la Junta de Castilla y León firmarán en breve un convenio de colaboración en materia de conciliación de la vida laboral y familiar para la apertura del CLEFEDE los días no lectivos laborales a partir del 14 de enero, invitando a los sindicatos a participar en la comisión de seguimiento.